



Objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$1.166.359.394). más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROponente	
LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (5 y 6)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones las cuales consigan en folios 5 y 6
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Andrés Mauricio Camilo Baaz quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folios (2 a 3)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentre suscrita por representante legal
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (25 a 31)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA. Se observa que cumplen con el objeto requerido en la presente convocatoria
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA.: Fue expedida el día 7 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en el certificado de existencia y representación legal a folio 27.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 10 de enero de 2026
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	cumple a folio (35)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio (8 a 14)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en la póliza No.64-44101005658 expedida el 30 de octubre de 2015 Seguros del Estado S.A
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$135. 297.690
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 04 de noviembre de 2015 hasta el 15 de marzo de 2016
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA.
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 9.1 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los términos de referencia
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta FOLIOS 10 A 14
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (40)
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa / suscrito por el representante legal y por el revisor fiscal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folios (33)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 366 DE 1994	CUMPLE Folios (45 a 51)
	Mediante Resolución No. 20141200108947 de 17 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada renovó la licencia de funcionamiento por el término de tres años a la empresa Libertadora de seguridad Ltda , con domicilio principal en la ciudad de Bogotá.
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES –LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1588 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios (53 a 56)
	Mediante Resolución 0005081 de 19 de diciembre de 2013, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones otorgó permiso para el uso del espectro radioeléctrico, hasta el 31 de diciembre de 2023 y asigna el expediente No. 970005
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folio (58)
	El Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional y Metropolitana de Bogotá certifica que Libertadora de seguridad Ltda. Se encuentra vinculada a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, la certificación fue expedida el 27 de agosto de 2015 y su validez es por 90 días

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (61 A 67)
	La Superintendencia de Vigilancia mediante resolución No. 8253 de 23 de diciembre de 2009, autorizó y registro en sus archivos los uniformes de la empresa de vigilancia LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA.
CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE Folio (69)
	Mediante certificación de la Superintendencia de Vigilancia se confirma que no registra durante los últimos cinco años multas ni sanciones.
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folios (71 a 74)
	Allega listado único autorizado para efectos de trámite de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas antes la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad.
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Folio (42)
OBSERVACIONES	
CONCEPTO :	El proponente LIBERTADORA DE SEGURIDAD LTDA, se encuentra habilitado Jurídicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	<i>Karen Duarte</i>
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	

Objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE., (\$1.166.359.394). más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROPOSICIÓN	
SEGURIDAD ONCOR LTDA.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (5 y 6)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones las cuales consigan en folios(5 y 6)
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Germán Hernando Perilla Madrano, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folios (1 a 3)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (8 a 12)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por SEGURIDAD ONCOR LTDA. se observa que cumplen con el objeto requerido en la presente convocatoria
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	SEGURIDAD ONCOR LTDA : Fue expedida el día 29 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en el certificado de existencia y representación legal a folio 10.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 16 de julio de 2033
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
Fotocopia del representante legal	CUMPLE A FOLIO 16 No. 79,285,464
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio (206 a 209)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No 33-45-1010552240 expedida por Seguros del Estado.
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$116.635.940
Vigencia: Debe estar vigente sede la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 03 de noviembre al 10 de enero de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	SEGURIDAD ONCOR LTDA : Fue expedida el día 3 de noviembre de 2015.
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 9.1 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los términos de referencia
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta FOLIOS 206 a 209
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (24)
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa / suscrita por el revisor fiscal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio (14)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 356 DE 1994	CUMPLE Folios (28 a 31)
	Mediante Resolución 20141200014247 de 19/02/2014 mediante la cual se renueva la licencia de funcionamiento a la empresa de vigilancia y seguridad privada SEGURIDAD ONCOR LTDA., la cual tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá y sucursales en las ciudades de San Andres y Medellín, y agencias en Cúcuta, Ibagué, Cali, Cartagena entre otras.
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES --LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1588 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios (33 a 43)
	Allega certificación de incorporación al registro TIC RTI96000913 a través de la cual se entiende formalmente surtida la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones. Además allegan resolución No. 002591 de 25 de julio de 2013; por medio de la cual se otorga permiso para el uso del espectro radioeléctrico a SEGURIDAD ONCOR LTDA.
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folio (45)
	El Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional y Metropolitana de Bogotá certifica que en cumplimiento al Decreto 3222 de 202 a la empresa de vigilancia y seguridad privada razón social SEGURIDAD ONCOR LTDA, Resolución 20141200014247 de 19 de febrero de 2014, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se encuentra vinculado a la red de apoyo y solidaridad ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá y la fue autorizado el uso de una frecuencia
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (48 a 54)
	Mediante Resolución 4212 de 14 de diciembre de 2004, autorizó a la empresa de vigilancia privada ONCOR LTDA., los colores y diseños materiales y distintivos de los uniformes.

CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE Folio(56)
	Mediante certificación de la Superintendencia de Vigilancia se confirma que no registra durante los últimos cinco años multas ni sanciones. Vigencia 90 días
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folios (58 a 97)
	Allega listado único autorizado para efectos de trámite de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas antes la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, expedido por la jefe de asuntos nacionales DCCA
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE evlan correo subsidiando el documento
OBSERVACIONES	
CONCEPTO :	El proponente SEGURIDAD ONCOR LTDA, encuentra habilitado Juridicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	Karen Duarte
	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad"

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE., (\$1.166.359.394). más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROPONENTE GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (3 y 4)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones las cuales consigan en folios 3 y 4
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Rafael Ricardo Esparza Rhenals quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la compañía según consta a folio 19 de la propuesta.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO 1	CUMPLE Folios (6 Y 7)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones las cuales consigan en folios 6 y 7
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Rafael Ricardo Esparza Rhenals quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la compañía según consta a folio 19 de la propuesta.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (17 a 21)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA. se observa que cumplen con el objeto requerido en la presente convocatoria
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	ADVISEGAR LTDA. : Fue expedida el día 6 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en el certificado de existencia y representación legal a folio 19 y a folio 22 allegan autorización para contratar expedida por la junta de socios.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior el plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 28 de abril de 2015
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Tiene restricción para contratar mas de 200 SMLMV, pero allegan autorización para celebrar el presente contrato y participar en presente proceso la cual se encuentra en el folio 22 de la propuesta.
fotocopia del documento de Identidad del Representante legal	folio 40
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio (9 a 15)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No.1435093-6 expedida por la Suramericana el día 28 de octubre de 2015.
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$116.835.840
Vigencia: Debe estar vigente sede la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA. SEGURIDAD PRIVADA
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 8.1 de la Garantías de Seriedad de la Oferta se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los términos de referencia
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta FOLIOS 11 A 15
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita .
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (42)
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa / suscrita por el revisor fiscal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folios (38)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 356 DE 1994	CUMPLE Folios (46 a 49)
	Mediante Resolución 1866 de 5 de abril de 2011, se renovó la licencia de funcionamiento y se autorizó el cambio de razón social y se autoriza apertura en la ciudad de Medellín. La licencia se renovó por el termino de tres (3) años y cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá.
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES -LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1588 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios(51 a 56)
	Allega certificación de incorporación al registro TIC TRIC96000942 a través de la cual se entiende formalmente surtida la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones. Además allegan resolución No. 000867 de 30 de abril de 2012.
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folio (57)
	El Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional y Metropolitana de Bogotá, certifica que en cumplimiento al Decreto 3222 de 2012 a la empresa de vigilancia y seguridad privada razón social GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL, ADVISEGAR LTDA. SEGURIDAD PRIVADA, mediante Resolución 1866 de 2011, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se encuentra vinculado a la red de apoyo y solidaridad ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá.

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (60 a 62)
	Mediante Resolución 0714 de 7 de febrero de 2012, autorizó a la empresa de vigilancia privada Grupo Colombiano de Seguridad Integral Advisegar, los colores y diseños materiales y distintivos de los uniformes.
CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE Folio (64)
	Mediante certificación de la Superintendencia de Vigilancia se confirma que no registra durante los últimos cinco años multas ni sanciones. Vigencia 90 días
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folios (68 a 74)
	Allega listado único autorizado para efectos de trámite de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas antes la superintendencia de vigilancia y seguridad.
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Folio (44)
OBSERVACIONES	
CONCEPTO :	El proponente GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA. SEGURIDAD PRIVADA, encuentra habilitado Jurídicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	Karen Duarte M
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	

Objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE., (\$1.166.359.394). más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROPONENTE	
RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (2 y 3)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Nubia Stella Quintero Rubio quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la compañía
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No 1	CUMPLE Folios (7)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Nubia Stella Quintero Rubio quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la compañía
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (9 y 12)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA : Fue expedida el día 13 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 31 de diciembre de 2085
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
Cedula Representante legal	Folio (27) Copia legible de del documento.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio (29 al 30)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No.1003-1795392-01 expedida el 28 de octubre de 2015. (Seguros Comerciales Bolívar)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$118,635,940
Vigencia: Debe estar vigente sede la presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2015	Vigencia desde el 03 de noviembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Certificado de Existencia y Representación respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado con la garantía de seriedad de la oferta, sin embargo, se realizó la búsqueda del mismo en la página web de la aseguradora
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Subsanan mediante documento enviado mediante correo electrónico
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa, sin embargo, no aporta la certificación de CREE.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folios (25)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 356 DE 1994	CUMPLE Folios (48 al 51)
	Según Resolución No 20141200048117 del 09 de junio de 2014 la licencia fue renovada por el término de 5 años y cuenta como domicilio principal la ciudad de Bogotá.
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES -LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1588 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios (54 al 60)
	Según la Resolución 000760 de 04 de abril de 2013 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, permite el uso del espectro radioelectrónico a RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA hasta el 31 de diciembre de 2022.
CERTIFICACIÓN DE AFLIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folios (62)
	Según la certificación del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional Metropolitana de Bogotá expedida el 05 de octubre de 2015, se indica que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA se encuentra vinculada a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá y está autorizada para utilizar la frecuencia única de la Red, con el indicativo 793.
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (64 al 67)
	Según la Resolución 00604 de 20 de febrero de 2008, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la su parte resolutive, autoriza a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA a utilizar los colores, diseños, materiales, distintivos e identificaciones de los uniformes que fueron descritos en la parte considerativa de la mencionada resolución.

CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE Folios (69)
	Según la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expedida el 05 de agosto de 2015, señala que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA durante los últimos cinco (5) años, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esa Superintendencia. Dicha certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folios (71 al 72)
	Según el documento expedido por el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos-Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad el día 15 de septiembre de 2015, enuncia el listado de armas con las características correspondientes autorizadas a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA. El documento tiene una vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de expedición.
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Folio (46)
OBSERVACIONES: proponente presenta los requisitos de acreditación comunes a folio 032 a 037 de la misma forma, presenta los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales a folios 038 a 043, los cuales fueron igualmente verificados por la entidad.	
CONCEPTO :	El proponente RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA, no encuentra habilitado Jurídicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	Karen Duarte
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	

Objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$1.166.359.394), más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROponente	
UNIÓN TEMPORAL S&S ICFES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (3 y 4)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentran suscritas por el Representante Legal Juan Cifunaco Silva Garcia de acuerdo a lo estipulado en la documento de conformación de la Unión Temporal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No 1	CUMPLE Folios (8 a 9)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentran suscritas por los Representantes Legales de SERVIGTEC y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA, respectivamente.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (23 a 31)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por el Consorcio se observa que si cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	1) SERVICONCEL LTDA: Expedida el día 20 de octubre de 2012. Subsana entregando documento expedido el día 20 de octubre de 2015. 2) SERVICONCEL LTDA: Expedida el día 22 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	De acuerdo con los certificados allegados, cada uno de los representantes tienen facultades, por otro lado, los demás requisitos del consorcio fueron verificados como consta más adelante
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad SERVICONCEL LTDA: no se halla disuelta y cumple con el tiempo de duración establecido: hasta el 18 de junio de 2049. SERVICONCEL LTDA: o se halla disuelta y cumple con el tiempo de duración establecido hasta el 08 de septiembre de 2023.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	1) SERVICONCEL LTDA: no tiene restricciones o limitaciones. 2) SERVICONCEL LTDA: no tiene restricciones o limitaciones.
Domicilio Principal	1) SERVICONCEL LTDA: Bogotá D.C. 2) SERVICONCEL LTDA: Bogotá D.C.
Cedula Representante legal	Folio (40) Copia legible de del documento.
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	CUMPLE Folios (34 a 38)
Documento de conformación de proponente plural	CUMPLE
Partes, representantes o apoderados: facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	CUMPLE
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	Por la duración del contrato y 2 años mas
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	1) SERVICONCEL LTDA: 50% 2)SERVICONCEL LTDA : 50%
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Subsano mediante documento radicado el día 9 de noviembre de 2015
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 850 024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 2585286 expedida el 03 de noviembre de 2015. (Liberti Seguros)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta	Valor asegurado \$117.101.240
Vigencia: Debe estar vigente sede la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 03 de noviembre de 2015 hasta el 21 de febrero de 2016
Tomador/Alianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	UNIÓN TEMPORAL S&S ICFES
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (39) Subsano mediante documento radicado el día 9 de noviembre de 2015
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa FALTA CERTIFICAR EL CREE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folios (33 y 34)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 356 DE 1994	CUMPLE Folios (46 a 49)
	1) SERVICONCEL LTDA: Según Resolución No 20147200049887 del 11 de junio de 2014 la licencia fue renovada por el termino de 3 años. 2) SERVICONCEL LTDA: Según Resolución No 20141200103207 del 01 de diciembre de 2014 la licencia fue renovada por el termino de 3 años
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES -LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1588 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios (99 a 113)
	1) SERVICONCEL LTDA: REGISTRO TIC No ritc96001281 del 2012-10-31 hasta el 15 de julio de 2020. 2) SERVICONCEL LTDA: REGISTRO TIC No ritc96000536 del 2011-05-12 hasta el 31 de diciembre de 2020
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE
	1) SERVICONCEL LTDA: Subsano mediante documento radicado el día 9 de noviembre de 2015 2) SERVICONCEL LTDA: Se encuentra vinculado a la Red de apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (117 a 125)
	1) SERVICIO LTDA: Según Resolución No 01394 del 18 de mayo de 2005 tiene autorización para portar los distintivos y uniformes con los que cuenta actualmente la compañía. 2) SERVICONCEL LTDA: Según Resolución No 02979 del 21 de septiembre de 2005 tiene autorización para portar los distintivos y uniformes con los que cuenta actualmente la compañía.
CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE Folio (127)
	1) SERVICIO LTDA: De acuerdo a certificación expedida por la Supervigilancia se observa que el proponente no presenta multas ni sanciones por parte de la misma
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folio (123 a 135)
	Presentan certificados de revalidación
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Subsano mediante documento radicado el día 9 de noviembre de 2015
	1) SERVICIO LTDA: Presenta certificación a folio 75 2) SERVICONCEL LTDA: presento certificación
OBSERVACIONES: Se aclara que el oferente presento los requisitos de acreditación común. La entidad verifico los antecedentes de la compañía y el Representante Legal.	
CONCEPTO :	El proponente UNIÓN TEMPORAL S&S ICFES, encuentra habilitado Juridicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	Karen Duarte m
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	